



Hasta el miércoles:

Escolares empiezan a rendir la prueba PAES en Aconcagua

Pág. 3

Esval invierte \$400 millones:

Parte segunda fase de renovación de redes de agua potable en Curimón

Pág. 5

Para el año 2024:

Liceo Cordillera realizará concurso comunal de dibujo

Pág. 7

Universidad firma convenio con dos colegios locales

Pág. 9

Regional Femenino:

Solo dos selecciones locales tendrá ronda de las ocho mejores

Pág. 10

Días de definiciones:

Este jueves Afava empezará a definir su futuro

Pág. 10

'Julio y Los Indomables':

Grupo de 'Tropipop Ranchero' sueña con estar en el festival La Voz de Panquehue

Pág. 12

Extranjeros exigen pago a chilenas por vender

Denuncian cobros para instalarse en la feria de la Toma

Desde el municipio indicaron que la fiscalización corresponde a la Delegación Presidencial Provincial

Pág. 5



Pág. 6



CHACRILLAS AL TOPE. - Por primera vez el embalse 'Chacrillas' se llenará a su capacidad máxima de almacenamiento de agua; esto, debido sobre todo a la temporada de deshielo que ha generado también un aumento en los caudales de esteros y ríos en todo Aconcagua. El hecho generó eso sí la preocupación en la comunidad cercana a dicha infraestructura, ya que falló una de las válvulas que regulan las compuertas, provocando el cierre de esta última y que el agua comenzara a subir su nivel. Residentes del sector expresaron su inquietud, pensando en la posibilidad de algún problema mayor. El alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, estuvo en la zona y dialogó con los habitantes. El edil indicó que «hubo una falla en las válvulas que regulan las compuertas de salida en el embalse, esto originó una situación de alarma en la comunidad».

Seremi OOPP descarta peligro:

Pág. 6

Falla en una de las válvulas del embalse 'Chacrillas' atemoriza a la comunidad



Ajedrez

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Relator, Escritor y Columnista / mgconsultingcl.org

Nadie sospecha que en un mundo tan movible como el de hoy se puede ser un peón y de un momento a otro, un rey. Las jugadas están pensadas, pero no todo asegurado desde el punto de vista de los objetivos. Así comienza toda iniciativa, destacando por lo demás, el buen beneficio de la incertidumbre que deja espacio para improvisar positivamente y al final, que el resultado deje muestras de habilidad, profesionalismo y destreza, con el fin de dejar solidas huellas, tan necesarias tanto como enseñanza, pero sobre todo, virtud. Un buen presagio para quienes aún desean innovar y concretar lo que pasa por la mente de un buen y productivo gesto.

Esto tiene poderosas líneas como recetas y que se repiten en todas las áreas disponibles en la sociedad, desde lo más simple como el deber ciudadano, a lo más sofisticado, tales como una estructura empresarial que desafie, incluso, las rutinas y costumbres cotidianas. No es menor, entonces, notar con el tiempo, la gran responsabilidad que hay en ello, es decir, de dar pautas, ejemplos propios a medida de lo posible, sin dar la oportunidad de lamentar. Ciertamente que esto suena como ideal, aunque aquello sea propio de algunas lógicas para subsistir en el medio del que se es parte.

Una de las características más notables de hoy, es saber que la función al que se ha determinado a una persona o grupo, está siendo constantemente evaluada, dentro de lo que es legalmente permitido, por cierto. Aunque esto sea normal en la gestión moderna, deja evidentes muestras que no ha sido perfeccionado en su totalidad. Ejemplos tenemos muchos, dentro de todo, sigue siendo tarea de ma-

yor envergadura. Siguiendo la lógica del «juego», al parecer, si algunas piezas o el mentor quien está a su cargo, carece de medidas estratégicas, está condenado a disminuir notoriamente su habilidad gestora. La forma de cambiar tal efecto, es simplemente disponer de espacios ejemplares de análisis y en consecuencia, tomar acuerdos de rápida modificación, tanto en sus objetivos, como de planteamientos de forma y fondo.

Hay una armonía fundamental cuando se habla de decisiones con amplio efecto y está constantemente asociada a la buena lectura de los medios para dar a conocer algún defecto o virtud, versus, la posibilidad de que aquello sea asistido a tiempo y con la rigurosidad que lo destaque no solo en el momento, más bien, los plazos son su mejor asociado. Seguramente en teoría suena todo tan posible como determinante, pero la realidad indica que los detalles siguen tratando de sobreponerse al eventual efecto hacia lo visible. Cada movimiento tiene un significado propio, de lo contrario, la fuerza general, pierde atributo. Este es un lenguaje muy atractivo si se comparan registros históricos, ya que como dicen sus referentes, todo tiende a configurar rimas, evidenciando el avance o retroceso de un proyecto común.

¿Son los objetivos o las piedras en el camino lo que define fundamentalmente la eficacia y transparencia de proyectos? ¿Hay algo más saludable que decir que se está cumpliendo toda etapa tal como se esperaba desde un principio, a pesar de lo defectuoso que ha sido el tiempo mientras el desarrollo recibe inquietantes críticas? ¿Qué fin tienen los detalles opuestos si al mismo tiempo se ven cues-

tionados por su dudosa base? ¿Es el juego lo que tiene poco de riguroso, o simplemente estamos hablando de que sus actores dejan en evidencia la mínima condición para representar responsablemente su presencia en la tabla?

Mientras la ciencia de las jugadas sigue demostrando más posibilidades de mejoramiento, se espera ante todo que los actores reconozcan tal lectura. Una forma de decir que, por lo menos, tenemos que hacer algo al respecto. Lo más trascendente, a gusto de todos, es dejar esta pauta y no esconder la mano. Es evidente que a medida que estos proyectos mejoran su escala de más posibilidades de acceso, entonces se presentan más «alternativas» para desafiar, incluso su base, es decir, mientras más poder hay en el camino para que la siguiente jugada tenga mayor relevancia, más tentador es manosear sus bases.

Quiere decir por lo demás, que aunque estemos trabajando en desarrollar los mejores argumentos, tomando en cuenta a todo lo que se representa, siempre tendremos el desafiante carácter de los «entre líneas», «perturbaciones», «novedades», entre otros. Que más que recordar que hay funcionalidad en aquello, importa demasiado la preparación para enfrentarlo.

Dicho de un modo menos sofisticado, nadie está exento de cuanta idea improvisada pueda aparecer con el fin de «facilitar» a que su jugada sea más vista. Pero ojo, no todo es color de rosa cuando se llega al poder o que las piezas del contrincante se vean agotadas. Lo que importa es saber qué se hará de ese momento en adelante. Pues, de otro modo, el juego no valió la pena, es decir, el ajedrez.



Educación en palabras simples Urgencia para Convivencia Escolar II

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Educatora

En la edición anterior nos referimos a la Ley de Violencia Escolar año 2011 y Ley de Inclusión año 2015, poniendo en el tapete la temática de convivencia escolar en las unidades educativas, las cuales no dan abasto para resolver desregulaciones de estudiantes, poca empatía, riñas entre compañeros, entre otras situaciones de conflictos que reflejan que estamos frente a un tema social y no solo como muchos lo ven, incapacidades de los establecimientos. Hasta he escuchado decir que quienes dirijan las unidades educativas antes, eran mejores porque mantenían un establecimiento educacional con más normas, pero se ha preguntado usted ¿cómo eran esas normas?, o por ejemplo ¿qué pasaba si devolvían a sus casa antes y ahora a un estudiante? Los adultos a cargo de los establecimientos ejercían su autoridad llamando la atención de otras formas, que se entienda que no estoy criticando en lo particular a las personas o al cargo, sino que se debe entender que las medidas eran a punta de ejercer lo que hasta ese minuto estaba normalizado por un sistema.

Es muy necesario que la sociedad conozca y entienda las normas que rigen los conflictos al

interior de las unidades educativas, y ello se basa en las dos leyes nombradas anteriormente, en donde a cada persona de la unidad educativa se le debe realizar un justo proceso, frente a alguna situación de conflicto, ya sea como víctima o afectado. El departamento de convivencia escolar se supone que está dentro de un marco educativo, pero se ha convertido en una especie de antesala de justicia que vive una persona común y corriente en su calidad de ciudadano, por tanto es urgente que las familias se hagan cargo de las situaciones de conflictos de sus hijos, que se paren frente a ellos y les hagan saber que si bien es cierto no estamos en tiempos de antaño, donde el golpe estaba validado, el respeto está aún de moda y muy vigente y que eso es la base para dar soluciones a las diferencias entre personas, pero ¿qué es lo que se ve actualmente? que las decisiones de menores son determinantes en la mayoría de las familias, a lo chileno, 'son menos las familias que les rayan la cancha a sus hijos con amor pero a la vez con firmeza'. ¿Si hay familias que pueden, por qué otras no?.

Para conocimiento de todos, actualmente el 100% de las situaciones se deben resolver al interior de los establecimientos, ya sea con acciones propias

o al exterior con las llamadas 'redes de apoyo' que como dato, están saturadas. Actualmente, los estudiantes no solo van a aprender habilidades académicas a la unidad educativa, sino que también se les debe 'formar', en parte, tarea que antiguamente solo estaba a cargo de las familias, ahora todos los ámbitos se deben resolver o al menos gestionar en la unidad educativa.

No estoy en contra del apoyo que se les brinda a los estudiantes al interior de las unidades educativas, pero sí creo que es necesario una política pública que haga más responsable a las familias y las obligue a cumplir, así como hay campañas políticas debiesen haber campañas de y para familias. Actualmente el obligar parece que es mal visto, pero creo que es un error, estamos hablando de niños que necesitan el apoyo de un adulto y eso es una obligación porque los primeros que deben estar son sus progenitores y la justicia civil también está sobrepasada en ello, entonces es necesario sentarse y trabajar verdaderas políticas públicas que ahorrarán el caos social con robos, portonazos, malos tratos, etc. que actualmente y tristemente vemos en nuestro país.

«Poner límites es un acto de amor, porque hará adultos responsables». W.B.O., Educatora, San Felipe, Chile.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com
Director: Marco Antonio Juri Ceballos
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Estudiantes comienzan a rendir la prueba PAES en Aconcagua

Este lunes comenzó el proceso de rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de verano en todo nuestro país, y en Aconcagua son miles los estudiantes que se deben enfrentar a las pruebas de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias. El periodo se extenderá hasta el miércoles de la presente semana.

El director biprovincial de Educación, **Miguel Caro**, indicó que «*el reconocimiento de salas es para estudiantes que tienen alguna condición de discapacidad principalmente, a las 3 de la tarde comenzó la prueba de matemáticas 2, es un nivel de matemáticas más avanzado, que tiene 55 preguntas*».

• Hasta el miércoles se extenderá este proceso para el ingreso a la universidad.-

En este contexto, Caro sostuvo que el proceso continúa «*el día martes en la mañana es lenguaje, en la tarde ciencias y el miércoles en la mañana es matemáticas 1 e historia*».

Asimismo, el director biprovincial de Educación realizó un llamado a los

estudiantes que rinden la PAES de verano 2023, «*es importante hacer el llamado a los estudiantes, sé que es difícil, pero traten de relajarse, no están jugando la vida en esto, las posibilidades de acceso a la universidad no son como antes, existen posibilidades de acceso especial a la universidad, tienen que es-*



Miguel Caro, director biprovincial de Educación.

tar relajados y demostrar lo que saben».

Junto con esto, Miguel Caro precisó que hay ciertos elementos que están prohibidos en el ingreso a las aulas, «*no lleven celulares, tablets, cámaras fotográficas y no se olviden de su tarjeta de identificación y el lápiz grafito*», cerró.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
martes 28	10° 27°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 29	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 30	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 1	10° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 2	10° 30°	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	28/11/2023	37.918,39		28/11/2023	36.554,14
	29/11/2023	37.921,54		29/11/2023	36.559,01
UTM Noviembre - 2023: 63.960					



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Condorito



EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, ROL C-798-2021, caratulado «Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» con fecha 6 noviembre 2023 cuaderno Principal, se autoriza notificar la demanda ejecutiva por avisos. Proveyendo presentación de la parte ejecutante, de fecha 02 de noviembre de 2023, folio 28; Como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en los medios digitales Aconcagua-News, Diario ElAconcagua.cl, o en el medio físico Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, que al efecto se fija para el lunes 04 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. . DEMANDA EJECUTIVA. PROCEDIMIENTO: Juicio Ejecutivo MATERIA: Cumplimiento Obligación de dar DEMANDANTE : Multiaval Dos S.A.G.R. RUT: 76.120-063-1 ABOGADO PATROCINANTE : Oscar Agustín Silva Pizarro RUT:13.450.717-9 APODERADO : Oscar Agustín Silva Pizarro RUT: 13.450.717-9 DEMANDADA : Paola Daniela Henríquez Gallardo RUT: 12.312.428-6 EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSI: Ratifica documentos; TERCER OTROSI: Solicita notificación art 54 del CPC. CUARTO OTROSI: Se tenga presente. S.J.L. (1°) OSCAR SILVA PIZARRO, abogado, en representación, según mandato judicial que se acompaña en un otrosí, de «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», sociedad del giro de su denominación, y esta a su vez representada por CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER, ingeniero comercial, y don OSCAR CORREA GARCIA, abogado, en adelante indistintamente «MULTIAVAL DOS S.A.G.R.», todos domiciliados en Av. Providencia N° 1208, oficina 1803, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en autos caratulados « Multiaval Dos S.A.G.R. con Henríquez» , causa rol C-798-2021 , a US. respetuosamente digo: En la representación que invoco, vengo en deducir demanda en juicio ejecutivo de desposeimiento en contra de doña Paola Daniela Henríquez Gallardo , ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Placilla sitio n° 5, El Llano de la comuna de Santa María , Provincia de San Felipe y en Calle La Florida 99, Villa Nogales , en Calle Esmeralda 536, ambas Los Andes , de conformidad a los antecedentes que seguidamente expongo: Multiaval Dos S.A.G.R. es dueña del Pagaré a la vista, suscrito por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L a la orden de Multiaval Dos S.A.G.R. con vencimiento al día 10/09/2019 por la suma de 6.486 UF. Asimismo, se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de esta obligación, se devengara a favor de Multiaval Dos Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, a partir de ese misma fecha y durante todo el tiempo que dure la mora o retardo, a título de pena, 2 la tasa máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagare, a menos que la que rija durante la mora o retardo sea superior, en cuyo caso se cobrara esta última. El deudor no pagó la obligación contraída por lo cual se protestó el pagare antes individualizado con fecha 15 de enero de 2020. El pagaré individualizado previamente fue suscrito en virtud del mandato otorgado por Comercializadora de Frutas del Aconcagua Pedro Manuel Cabezas Reyes E.I.R.L y Pedro Manuel Cabezas Reyes, en el Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de mayo de 2018, autorizado en la Notaría de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo; en virtud del cual, Multiaval Dos S.A.G.R.-, se constituyó en fiadora de las obligaciones contraídas por los demandados. Asimismo don Pedro Manuel Cabezas Reyes, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo contrato de Hipotecas a favor de Multiaval Dos S.A.G.R. de acuerdo a escritura pública de fecha que fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre el siguiente inmueble: Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a fojas 1208 V N° 1148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2020. Asimismo, US, es del caso señalar que el demandado, ya individualizado, con el fin de asegurar a Multiaval Dos S.A.G.R, el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, constituyo Contrato de Prenda Sin Desplazamiento a favor de Multiaval Dos S.A.G.R de acuerdo a escritura pública de fecha 30 de mayo de 2018 que se acompaña, sobre lo siguiente: Obras complementarias sobre el inmueble individualizado anteriormente que corresponde a la bodega de 604 metros cuadrados y sobre la piscina metros cuadrados, todos situados en el inmueble ubicados en el potrero Santa Clara, ubicado en camino a Placilla s/n. En consecuencia, la suma total adeudado por este paga-

ré y que se demanda en este libelo, es por la suma de \$233.731.896 (6.486 UF y al valor de la UF al 01/06/2023 \$36.036,37). La firma del suscriptor y aval del pagaré señalado se encuentran autorizadas por Notario Público constituyendo, en consecuencia, el título ejecutivo que no se encuentra prescrito y que dan cuenta de una obligación líquida y actualmente exigible. 3 POR TANTO, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 254 y 434 Nro. 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. RUEGO A US. se sirva tener por deducida la presente demanda en juicio ejecutivo en contra de Paola Daniela Henríquez Gallardo por la suma de capital de \$ 233.731.896 , teniéndola por entablada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, que cubra íntegramente la suma referida, más los intereses pactados y costas, disponiendo que se les notifique y requiera de pago y se siga adelante la ejecución hasta que mi representada, MULTIAVAL DOS S.A.G.R. se hagan totales y cumplidas pago de las sumas adeudadas por capital, intereses convencionales y penales, y costas. PRIMER OTROSI: Sírvase U.S. tener presente que señalo para la traba de embargo, el siguiente inmueble: Potrero Santa Clara, ubicado en camino Placilla sin número, localidad El Llano de la comuna Santa María, Provincia de San Felipe. Inscrita a fojas 1208 V N° 1148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe correspondiente al año 2020 SEGUNDO OTROSI: Sírvase U.S., tener por ratificados los siguientes documentos, ya acompañados en autos. 1.- Copia vigente de la inscripción de dominio a nombre de Levimax Maquinarias y Vehículos Limitada 2. Certificado Vigente de Hipotecas y Gravámenes de la propiedad, en donde aparece la Hipoteca inscrita a nombre de Multiaval Dos S.A.G.R. 3. Copia digital del Contrato de Hipoteca. 4. Pagaré N° C6PA1807PE-311 de fecha 30 de julio 2018 y Pagaré a la vista, ambos señalados en lo principal de esta presentación, suscritos por la demandada y avales. 5.- Copia Instrumento privado de subrogación convencional de fecha 15/11/2019 6.- Certificado de Fianza N° 442 ma.. 7. Contrato de Garantía Recíproca de fecha 28 de marzo 2018. 8.La personería de CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER y de OSCAR CORREA GARCIA, para representar a Multiaval Dos S.A.G.R., consta de escritura pública de fecha 06 de enero de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Manquehual Mery. 9. Mandato judicial donde aparece mi facultad también para rendir fianza. 4 TERCER OTROSI: Que dado US. que la Gestión preparatoria se ha notificado por avisos, dado que ha sido imposible ubicar a la demandada en algún domicilio y con el fin de dar curso a estos autos, es que solicito a US. ordene que la notificación de esta demanda ejecutiva se realice por el art 54 del CPC. CUARTO OTROSI: Solicito a V.S., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré personalmente esta causa. RESOLUCION. San Felipe, trece de Junio de dos mil veintitrés. Demanda en causa iniciada, proveyendo procedimiento ejecutivo, presentación de fecha 07 de junio de 2023; A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese Mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSI: Téngase presente bien señalado para la traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase por ratificados documentos señalados. AL TERCER OTROSI: Atendido lo dispuesto en el artículo 40 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por ahora a la solicitud de notificar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Sin perjuicio de lo obrado en el cuaderno de gestión preparatoria y atendido el tiempo transcurrido, practíquense las búsquedas de rigor y de ser infructuosas solicítense las diligencias tendientes a informar el nuevo domicilio de la parte demandada. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente patrocinio y poder, que consta de folio 3, del cuaderno gestión preparatoria. MANDAMIENTO. SAN FELIPE, 14 de junio de 2023. El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a PAOLA DANIELA HENRIQUEZ GALLARDO con domicilio en CALLE PLACILLA SITIO N° 5, EL LLANO DE LA COMUNA DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE SAN FELIPE Y EN CALLE LA FLORIDA 99, VILLA NOGALES, EN CALLE ESMERALDA 536, AMBAS LOS ANDES, para que en el momento de la intimación pague a MULTIAVAL DOS S.A.G.R. o a quien sus derechos represente la suma 6.486 Unidades de Fomento, equivalentes al día 01 de junio 2023 a la suma de \$233.731.896 (Doscientos treinta y tres millones setecientos treinta y un mil ochocientos noventa y seis) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 14 de junio de 2023, en autos caratulados MULTIAVAL DOS S.A.G.R. con HENRIQUEZ GALLARDO, Rol C-798-2021 de este Tribunal. OMAR ANTONIO CIFUENTES MENA JUEZ TITULAR.

Denuncian cobro para instalarse en feria al interior de la Toma de San Felipe

Un video que se ha viralizado en redes sociales, muestra a un grupo de extranjeros que pide el pago a unas personas para instalarse en una feria al interior de la Toma de San Felipe. El hecho ha llamado la atención debido a la irregularidad de todo esto.

Desde el municipio indicaron que la fiscalización al interior de la toma corresponde a la Delegación Presidencial Provincial. El director de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, **Felipe Olivares**, señaló que «*haciendo un análisis del video, es al interior de la toma. Durante la semana anterior se ha hecho un trabajo de fiscalización de lo que es el sector de la villa Yevide y Sol del Inca, por una apropiación informal del espacio público*

donde también se estaban disponiendo ferias, estas fueron controladas, sin embargo, al interior de la toma, al ser un terreno privado, nuestro municipio no tiene atribuciones de lo que sucede ahí mismo».

Según Olivares, en el registro audiovisual «*se denuncia un cobro a las personas que se quieren disponer a vender dentro de la misma toma, esto pasa al interior de la toma y no en el espacio público que es de administración municipal».*

En este mismo sentido, el director de Seguridad Pública Municipal agregó que «*esto escala a un problema de Estado, en donde la Delegación está al tanto, nuestro municipio tiene la disposición de poder colaborar, dentro de las atribuciones que tene-*

• Desde el municipio indicaron que la fiscalización corresponde a la Delegación Presidencial Provincial.-

mos, pero al ser un espacio que es privado, el municipio no puede ingresar al sector».

En la oportunidad, Olivares se refirió al trabajo de fiscalización que se llevó a cabo en la denominada ‘*feria de los dinosaurios*’, emplazada en la alameda Yungay norte. Esto, tras solicitudes de los propios vecinos del lugar de recuperar ese espacio.

Al respecto, Olivares señaló que «*ese sector había sido ocupado por la autodenominada ‘feria de los dinosaurios’, recibimos una serie de requerimientos de los barrios aledaños sobre esta ocupación informal del espacio público, se hizo una labor*

escalonada donde se logró un acercamiento y conversación con las personas que se instalaban, cerca de 200 puestos, se hizo una labor de concientización que daba cuenta de la ilegalidad del acto».

En este contexto, el director aseguró que «*además, se reafirmó que la alcaldesa instruyó una solución que era disponer del bandejón frente al terminal de buses y el Buen Pastor el día sábado para que la gente, con permiso municipal, se pudiera instalar ahí y vender de manera tranquila».*

Es por esto que, tras una instancia de diálogo, se realizó la labor de ‘*copiamiento*’ del sector,



Este es parte del registro que se va viralizado en redes sociales.

«*sin embargo, el día domingo no está autorizado el uso de Yungay norte, por eso se hizo esta labor de concientización y posterior labor de copiamiento, que ha dado como resultado un despeje de ese espacio público y lograr recuperar la tranquilidad de ese sector de la comuna»,*

añadió Felipe Olivares. Finalmente, y ante la consulta de las estrate-

gias que se llevarán a cabo para impedir el comercio ambulante en el centro de la ciudad en las semanas previas a las fiestas de fin de año, el director indicó que «*ya hemos elaborado un plan de fiscalización en conjunto con la Delegación y Carabineros para tener una pacificación del centro durante lo que es este mes de celebración»*, cerró.

Inversión de EsvaI bordea los \$400 millones:

Parte segunda fase de renovación de redes de agua potable en Curimón

EsvaI comenzó la ejecución de la segunda etapa del proyecto de renovación de redes de agua potable en Curimón, obras que tienen una inversión que bordea los \$400 millones y permitirán seguir modernizando la infraestructura sanitaria en esta localidad.

«*Como parte de nuestro plan de desa-*

• La iniciativa permitirá modernizar más de 1 kilómetro de tuberías, optimizando el servicio y beneficiando directamente a más de 400 hogares de la zona.-

rrrollo, estamos avanzando en el recambio de diversos tramos de nuestra red en la zona. Es una iniciativa que tiene por objetivo ro-

potable, optimizar las presiones y garantizar la calidad y continuidad del suministro, beneficiando a más de 400 familias de Curimón», explicó el subgerente zonal de la sanitaria, **Rodrigo Lastra**.

El proyecto contempla la renovación de más de un kilómetro de redes en la localidad. Los trabajos ya se iniciaron en las calles Teniente Merino y Nury López, además de un tramo de la avenida Santiago Bueas y Callejón Cifuentes.

Junto con el recambio de tuberías, la iniciativa considera la



Partió la ejecución de la segunda etapa del proyecto de renovación de redes de agua potable en Curimón, inversión de EsvaI que bordea los \$400 millones.

construcción de tres válvulas de sectorización para cortes, reconexión de arranques domiciliarios y la instalación de un grifo.

Claudio Pantoja, presidente de la Junta de Vecinos ‘*Villa Curimón*’, segunda etapa, destacó que «*todo avance que se realiza es un*

beneficio ampliado para nuestra comunidad. Esto nos va a mejorar la presión del agua potable en nuestras casas y, con ello, el servicio en general. Estamos muy contentos por el comienzo de esta segunda etapa del proyecto que ejecuta EsvaI».

EsvaI estima que, de no presentarse inconvenientes, la renovación de los tramos de Teniente Merino y Nury López, concluyan antes de fin de año. En tanto, los trabajos en Santiago Bueas y Callejón Cifuentes, tienen fecha de término estimada para febrero de 2024.



Los trabajos permitirán seguir modernizando la infraestructura sanitaria en esta localidad.

Falla en válvulas del embalse 'Chacrillas' atemoriza a la comunidad

Por primera vez el embalse 'Chacrillas' de la comuna de Putaendo se llenará a su capacidad máxima de almacenamiento de agua; esto, debido sobre todo a la temporada de deshielo que ha generado también un aumento en los caudales de esteros y ríos en todo Aconcagua.

El hecho generó eso sí la preocupación en la comunidad cercana a dicha infraestructura, esto, porque una de las válvulas que regulan las

compuertas tuvo una falla, provocando el cierre de esta última y que el agua comenzara a subir su nivel.

Residentes del sector comenzaron a expresar su inquietud por esto mismo, pensando en la posibilidad de algún problema mayor. El alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz**, estuvo en la zona y dialogó con los habitantes.

El edil indicó que «hemos estado colaborando para informar de

• **Seremi de Obras Públicas aseguró que el excedente de agua está siendo evacuado por una vía segura.-**

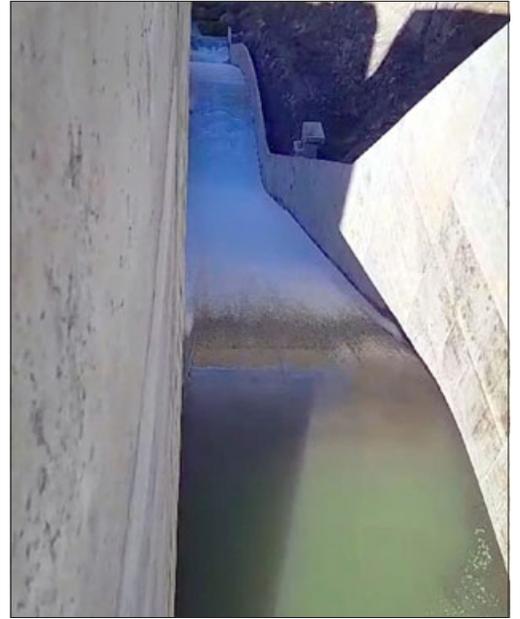
manera oportuna a la comunidad, lo que ocurrió es que hubo una falla en las válvulas que regulan las compuertas de salida en el embalse, esto originó una situación de alarma en la comunidad cuando se enteran de esta situación y también cuando nadie aclara las medidas de contingencia cuando ocurren estas situaciones».

En este contexto, Quiroz explicó que «hubo una falla, esta falla está en proceso de ser resuelta, sin embargo, se tomó la decisión el día domingo de abrir otras compuertas de manera de poder vaciar el embalse y la entrega del cause al río. Esto ocasionó el día sábado una situación compleja y la gente tuvo el temor evidente, que esta falla pudiese tener una situación de mayor gravedad».

Asimismo, el alcalde

detalló que «concurrimos al lugar, conversamos con los vecinos, comprobamos la falla y la toma de decisiones. Si el embalse se llena opera todo lo que significa el rebalse por el vertedero que está al costado norte del embalse, por lo que todas las aguas, se derivan de manera superficial por el río».

Por su parte, el Seremi de Obras Públicas, **Yanino Riquelme**, indicó que la falla no genera un riesgo para las comunidades del sector; «el sábado las válvulas que entregan el agua para el riego se cerraron automáticamente porque se activan los sistemas de seguridad, y no pudieron volver a abrirse; si bien se trata de una falla que tenemos que revisar a través de la empresa especializada, esto de ninguna manera reviste algún tipo de peligro para



Por esta infraestructura es evacuada el agua de embalse.

las personas que habitan los sectores aledaños al embalse», comentó.

En este contexto, Riquelme agregó que «el embalse 'Chacrillas' está diseñado y construido para que cuando se alcance el llenado, los excedentes se liberen a través del llamado 'vertedero', obra que tiene una capacidad de eva-

cuación de 700 metros cúbicos por segundo, de acuerdo a las estimaciones de la Dirección de Obras Hidráulicas; el llenado del embalse se alcanzará antes del miércoles de esta semana, y se calcula que por este vertedero, se van a evacuar 8 metros cúbicos por segundo o menos», cerró.



Desde otro ángulo, el llamado 'vertedero' por donde se liberan los excedentes de agua del embalse.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

Liceo Cordillera realizará concurso comunal de dibujo para el 2024

• El evento escolar y artístico es parte del desarrollo integral que ha implementado el Cordillera, e invitará a los establecimientos educacionales de la comuna, donde podrán participar alumnos entre 10 y 17 años de edad.-

Con el objetivo de seguir potenciando las habilidades, destrezas y talentos de sus estudiantes, el director del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe, **Oswaldo Delgado Nanjarí**, confirmó que, durante el primer semestre del año escolar 2024, se desarrollará el 'Concurso de Dibujo y Pintura Infantil - Juvenil', el cual tendrá la temática de sentir la alegría de vivir en un mundo de colores, texturas y formas, mediante el libre talento de los jóvenes artistas que participarían.

La realización de esta iniciativa educativa y artística -que nace desde uno de los propios docentes de Artes Visuales, **Claudio Fuentes**, sigue la línea de la labor que viene realizando el establecimiento durante este 2023, la que tiene que ver con un desarrollo integral para sus estudiantes, proporcionando he-

rramientas, apoyo y flexibilidad horaria, con el fin de que éstos puedan potenciarse en materias y actividades que salen de lo tradicional, resaltando el 'Plan de Desarrollo y Talentos', que en palabras de su director, no posee ningún otro establecimiento en la región.

En lo que respecta a las bases del concurso que se ejecutará durante junio del próximo año, los establecimientos educacionales de nuestra comuna comenzarán a ser invitados desde el mes de abril, donde podrán participar estudiantes desde los 10 hasta los 17 años de edad. Por otro lado, las obras deberán presentarse en hojas tamaño block y se podrán utilizar todo tipo de materiales, tales como lápiz grafito, lápices de colores, crayones, témperas, acuarelas o carboncillo.

Cabe recalcar que al reverso de la obra se debe indicar el



El Liceo Bicentenario Cordillera confirmó la realización del 'Concurso de Dibujo y Pintura Infantil - Juvenil' para el primer semestre de este 2024.

nombre y apellido del autor, su edad, el establecimiento educacional en el que estudia, el año escolar que cursa y el teléfono de alguno de sus padres o apoderados.

En este sentido, **Oswaldo Delgado**, director del Liceo Bicentenario Cordillera, abordó la temática de desarrollo integral que implementa el liceo, sus componentes y la creación del Plan de Desarrollo y Talentos. «La verdad tiene que ver con una nueva filosofía que estamos implementando con el equipo directivo que llegó este año, pero que tiene como te decía esta figura de generar un foco no solo en lo que es académico, que sí es importante, como lenguaje, matemáticas y todas las otras áreas, sino que también es importante desarrollar el talento, las habilidades. Hemos creado un plan, que se llama el 'Plan de Desarrollo y Talentos', donde no hay ningún colegio a nivel de la Quinta Región que lo tenga; ¿qué significa ese plan?, significa apoyar, tener un grupo de profesores especialistas, con talleres para apoyar a las chicas que tienen sus

talentos y poder flexibilizar en sus horarios, sus pruebas, sus trabajos y darles esos espacios», estableció.

Respecto al objetivo de este método de aprendizaje, aseguró que tiene relación con la búsqueda de felicidad en sus estudiantes, que se potencia por un trabajo mancomunado. «Generar espacios, no solo en el arte como te mencionaba recién, tiene que ver en todas las habilidades y talentos que los chicos puedan tener; ¿cuál es el fin?, lograr algo que en la vida a veces suena muy bonito, pero pareciera ser que algo nos limita a lograrlo, que es ser felices. Nosotros queremos que el estudiante que ingrese al colegio, sea su espacio de felicidad y saque eso si se ha generado, porque me pasa con los chicos de Cuarto Medio, donde la semana pasada ya estábamos okey, ya terminamos con ellos y siguen pidiendo asistir, siguen pidiendo estar en el colegio, entonces, son logros que para nosotros hoy día a lo mejor no se ven reflejados en un número final, pero sí se ven reflejados en cómo ellos nos transmiten el querer

estar en el colegio. Entonces, hay un equipo integrado que está, como es el equipo directivo, los padres y apoderados, los estudiantes, los profesores, es decir, hacer un trabajo de comunidad», agregó el director del LBC.

También **Delgado** se refirió a este concurso de dibujo y pintura a nivel comunal, detallando el nacimiento de la idea y su principal misión, la cual tiene que ver con motivar a que los estudiantes puedan mostrar sus talentos y destrezas. «Esto es una motivación que surge del profesor **Claudio Fuentes**, tengo que reconocerlo, que este profesor le gusta la participación, que le gusta la integración, que tiene el sello plasmado del Cordillera de entender que todo tiene que originarse para un todo y no solo para un grupo pequeño, y la verdad que el generar la motivación hacia los demás estudiantes creo que es el gran centro.

«Creo que una de las chiquillas recién también decía esto; motivar a los demás, no tiene otro sentido, que la comuna de San



Oswaldo Delgado Nanjarí, director del Liceo Cordillera, en sala de redacción de Diario El Trabajo.

Felipe pueda plasmar también en sus obras, chicos con talento, destrezas, habilidades, puedan plasmar estas pinturas, que en algún momento a lo mejor lo hacen por hobby o porque no tiene nada que hacer y dice 'sabes que me voy a poner a hacer un dibujo o pintar', o hacer cómic, porque van a tener varias categorías y la verdad es que nosotros queremos que los chiquillos de San Felipe en general, porque queremos abrir las puertas del liceo para todos, tengan la oportunidad de poder expresarse. Creo que hoy día no sé si existirá en la comuna concursos de esta índole, en el arte y si existen ojalá que también sean parte de este proceso, porque nosotros no nos queremos cerrar a ninguna posibilidad», concluyó.

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, ROL: V-257-2023, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "VEGA" SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DOÑA ADELA COLLAO DIAZ Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DON ANTONIO DE LA CRUZ VEGA COLLAO. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM
[HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
 Secretario

Profesor de tenis aún recuerda lo vivido en 2021:

Wilson Castro: «Fue por mi propia imprudencia que me arrastró el tren»

Este día miércoles 23 se produjo un accidente de tránsito en el cruce de la línea férrea, entrando a San Felipe, donde un vehículo chocó con el tren. Pues bien, uno que vivió una experiencia similar en el mes de diciembre del año 2021, fue el profesor de tenis **Wilson Castro**, quien de milagro salvó con vida luego que fuera arrastrado más de 50 metros por el metalero.

Tras sobrevivir a tan fuerte experiencia de vida, donde la inmensa mayoría de estos accidentes terminan con resultados fatales, Castro se apresura a reconocer que en su caso fue nada más que su propia imprudencia.

- Profesor, cuéntenos cómo es la experiencia de chocar con el tren.

- Primero que todo yo fui imprudente, porque yo iba por la calle paralela a la línea del tren, entonces iba a doblar a la derecha, hacia el puente, y delante de mí había una camioneta blanca y yo sabía que venía el tren, piteaba y todo, y después la camioneta pasa lento y dije yo 'alcanzo a pasar, como los tontitos'. Y pasó lento, tranquilamente, y el tren venía ahí cuando de repente entro a la línea y se me para el motor del auto en la mitad de la línea, en la mitad de la línea, y yo abrí la puer-

ta para tirarme y ya el tren venía a 5 metros y me chocó. No me quise tirar porque yo creía que me podía arrollar y de ahí me arrastraba. Sabes tú que con la mano le hacía así (gesto que parara o se detuviera), la inercia debe ser para ver si paraba el tren, imagínate... la tontera. Ya después me arrastró, me arrastró, me arrastró y con el pie abajo por 50 metros y ahí yo salí caminando.

- ¿O sea no la cuenta dos veces?

- No, son 50 metros.

- ¿Qué pasaba en ese momento por su cabeza, cuando iba siendo arrastrado?

- Yo, nunca creí... siempre pensé que podía bajar del auto, pero también pensé que me podía arrollar; afortunadamente me arrastró.

- ¿Qué pensaba en el momento cuando iba siendo arrastrado? ¿Me voy a morir?

- No, o sea me puse esto, como yo soy bien católico (se refiere a una medalla con una imagen de una cruz), en la boca; me puse esta cruz y dije 'yo no me tengo que morir' y consciente de todo y me bajé.

- ¿Sintiendo el ruido?

- Sí. El maquinista no me vio porque las máquinas vienen al otro lado, me vio cuando chocó. Me bajé y la gente me atendió muy bien, me toqué

la cara llena de sangre, pero era un vidrio que me saltó aquí, nada más, y eso fue.

- ¿Sano y salvo?

- Sano y salvo caminando, a avisar por teléfono que había tenido un accidente... salí hablando por teléfono. Me senté y la gente me decía «señor siéntese». Yo estaba ahí, a lo mejor estaba choqueado, y me senté ahí en una cuestión de cemento que hay y me puse a hablar por teléfono: «Aló, tuve un accidente en el tren». Llegó mucha gente, pero fue imprudencia mía, una tontera de que paso... alcanzo y después no alcanzo.

- ¿Qué puede decir a los conductores con la experiencia vivida?

- Te vuelvo a insistir, imprudencia mía, creyendo que podía pasar. No había disco Pare y más encima me pasaron una infracción y todo, y más encima no me pagaron el seguro del auto... ¡Imagínate!

En el caso que hubiera muerto, «*lo único que lamentaría es no haberme juntado con el 'Chino' Ríos*», concluye, ya que tenía que reunirse con el exnúmero uno del mundo.

Importante reiterar a nuestros lectores que este accidente ocurrió en diciembre del 2021, de Wilson Castro, lo damos a conocer más que nada para saber la experiencia de chocar con un tren.



Wilson Castro sale caminando del vehículo tras chocar con el tren.



Recién se viene bajando del auto chocado.



En el círculo el profesor dentro del auto hablando con Carabineros.



El auto a punto de ser retirado del lugar del accidente.



Wilson antes de sentarse para avisar que había tenido un accidente.

Universidad local firma convenio con dos establecimientos educacionales

Un importante convenio firmó la Universidad de Playa Ancha (UPLA) con dos establecimientos educacionales de nuestra comuna y que tienen que ver con potenciar áreas de equidad de género e inclusión de estudiantes inmigrantes. Liceo San Felipe y Escuela José Manso de Velasco fueron los elegidos, por su alto índice de alumnos extranjeros.

El lazo entre la entidad de educación superior y los colegios sanfelipeños, comenzará a implementarse en marzo de 2024 y tendrá una duración de dos años, concluyendo con un estudio que desarrollará la UPLA con respecto a los resultados obtenidos. El programa comprende construcción de material didáctico, capacitaciones a docentes, intervención del trabajo colaborativo entre instituciones y talleres con estudiantes, especialmente de índole inmigrante, justamente para facilitar la inclusión con nuestra cultura.

Otro de los objetivos a los que apunta el reciente convenio, tiene que ver con la realización de futuras políticas públicas que sean un real aporte en temas de equidad de género e interculturalidad con alumnos inmigrantes, entendiendo que el Liceo San Felipe cuenta con más del 50% de estudiantes ex-

• Liceo San Felipe y Escuela José Manso de Velasco fueron los elegidos para potenciar áreas de equidad de género e inclusión de estudiantes inmigrantes.-

tranjeros y la Escuela José Manso de Velasco con un 22% de su matrícula.

Respecto al reciente convenio firmado, **Natalia Leiva**, directora Daem, explicó que «está dentro de los convenios que hemos trabajado con la Universidad de Playa Ancha, es una co-construcción de un diálogo en torno al desarrollo socioemocional de los estudiantes, con perspectiva de género y además con el tema de la migración encima. Nosotros con la universidad vamos a trabajar largamente, este es un proyecto que dura dos años, que va a ir poco a poco trabajando tanto con los estudiantes, pero con foco en los docentes y en la comunidad en general para poder establecer esta perspectiva de género y del trabajo con los estudiantes migrantes.

«Se eligieron dos establecimientos educacionales de la comuna; el Liceo San Felipe con más del 50 por ciento de estudiantes migrantes, y la Escuela José Manso de Velasco, donde tenemos el 22 por ciento de estudiantes migrantes. La perspectiva de género es entorno a este desarrollo que vamos a trabajar con la Universi-

dad de Playa Ancha, donde es un proyecto que se va implementar, ya se están haciendo algunos hitos de referencia, conversaciones directamente con los profesores y ya se empieza a implementar en marzo del 2024», sostuvo.

A su vez, detalló los componentes de este trabajo conjunto entre instituciones educativas y la posibilidad de nuevas políticas públicas, indicando que «esto trabaja directamente con la generación de un programa de equidad de género y con perspectiva del desarrollo migrante que hemos tenido en la comuna. Aborda temáticas con los profesores, construcción de material didáctico, es una investigación de larga duración, que debe terminar en un estudio que va a implementar la Universidad de Playa Ancha. Usualmente este tipo de trabajos termina con políticas públicas asociadas al desarrollo educativo y a eso apunta más que nada», dijo la directora Daem.

Por su parte, **Erika Herrera Muñoz**, directora de la Escuela José Manso de Velasco, se refirió al aporte de este convenio para el establecimiento sanfelipeño y por



Gloria Herrera, inspectora del establecimiento y Erika Herrera, directora de la Escuela José Manso de Velasco.

qué son escogidos estos colegios. «Este convenio nace desde nuestra comunidad al tener muchos alumnos inmigrantes, por lo tanto, fuimos focalizados tanto nosotros como el Liceo San Felipe para poder pertenecer a este proyecto, el cual tiene una duración de dos años y está totalmente enfocado en nuestros niños, tanto por la interculturalidad como también por la equidad de género. Esto tiene diferentes áreas y una de ellas es que viene a fortalecer a nuestros docentes con capacitaciones, intervenciones en nuestro trabajo colaborativo y también en algunas instancias, que son talleres con los estudiantes, y eso nos permite al último hacer un trabajo articulado de tanto los docentes con esta entidad de educación superior, que es la Universidad de Playa Ancha», señaló.

También, la directora de la escuela comentó el alza de alumnos inmigrantes en el establecimiento, cómo se trabaja en la inclusión de ellos y la labor con sus apoderados. «Este año ha aumentado la cantidad de matrículas inmigrantes, hemos sido ya en un centro para las familias de distintas nacionalidades que vienen a nuestro valle a trabajar y también nosotros estamos

fortaleciendo y ayudando a estas familias, sobre todo con los alumnos haitianos, por el lenguaje. Hemos hecho algunas instancias para poder integrarlos, estamos viendo la posibilidad de tener intérpretes dentro de la escuela para poder atender a las necesidades de los niños y de sus familias, porque si bien los niños nacen en Chile, hay algunos que les cuesta mucho el idioma a los papás.

«Aquí nace una red desde Convivencia Escolar y la Dirección, en la cual nosotros a una alumna como intérprete, tenemos una chica en Sexto Básico que ella nos permite ese acercamiento con las familias, porque es difícil cuando ellos llegan a instalarse a nuestra ciudad, instalarse en un alojamiento adecuado, cerca de esta escuela hay varias casas en las cuales ellos comparten habitaciones y les queda muy cercano nuestro establecimiento, por lo tanto, estamos siempre con Convivencia Escolar abocados a que ellos puedan llegar a nuestro establecimiento y sentir una escuela acogedora, que estamos preocupados también por los aprendizajes de sus niños y por la socialización de ellos con el resto de la comunidad», cerró.



El convenio viene a potenciar áreas de equidad de género e inclusión de alumnos inmigrantes. La Escuela José Manso de Velasco posee el 22% de estudiantes inmigrantes de su matrícula.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

La ronda de las ocho mejores tendrá solo dos selecciones de la zona

La selección de Catemu no pudo avanzar a la ronda de los ocho mejores del torneo **Regional Femenino**, tras caer de manera categórica por 3 goles a 0 ante su similar de la asociación Puertas Del Pacífico.

Con esto, la principal competencia femenina del balompié regional, quedó solo con los representativos de Putaendo y San Felipe como las exclusivas representantes de esta parte del valle del Aconcagua.

El campeonato

de selecciones de mujeres jugará este fin de semana la etapa de los cuartos de final, destacando el 'clásico' entre Putaendo y San Felipe. Esto asegura que nuestra zona tendrá al menos un conjunto en las semifinales.

Las selecciones que avanzaron a cuartos de final son: La Ligua, Puertas Del Pacífico, Achupallas, Los Placeres, Putaendo y San Felipe como las exclusivas representantes de esta parte del valle del Aconcagua.

De acuerdo a los cuadros, los cruces serán: Puerta del Pacífico – Los Placeres;



La selección de Catemu no pudo acceder a la fase de semifinales del Regional de mujeres.

Pedro Aguirre Cerda – Cartagena; La Ligua – Achupallas; San Felipe – Putaen-

do. Sobre el duelo que sostendrán Putaendo y San Felipe,

nuestro medio recibió información respecto a que se están haciendo gestiones

para que el juego se dispute en el estadio Municipal de San Felipe.

Este jueves Afava empezará a definir su futuro

Días de definiciones institucionales son las que está viviendo la Liga Afava. De acuerdo a la reunión directiva que la noche del jueves recién pasado tuvo lugar en San Felipe, se acordó que pasado mañana será el plazo para cerrar de

manera definitiva el ejercicio administrativo de la competencia 2023. Esto a raíz que hay que realizar unos ajustes en el tema monetario.

Otro de los acuerdos a los que se llegó, fue que también este jueves se analizará la posi-

bilidad de realizar el torneo el próximo verano. El que haya muchas competencias en pleno desarrollo y lejos de finalizar, ha provocado algunos desajustes desde lo organizativo, aunque independiente de esto, los directi-

vos concuerdan en que organizar el torneo Cordillera 2024 no es imposible de hacer a raíz que hay dirigentes muy experimentados que no tendrán mayores contratiempos para organizar el campeonato. Independiente de lo acotado que sean los plazos.

Uno de los apuntes centrales por la que pasó la cita directiva, tuvo que ver con que el presidente de la Afava, **Héctor 'Tito' Vásquez**, comunicó que dejará el cargo, por lo que el balompié aconcagüino deberá elegir un nuevo ti-



Aun no hay claridad respecto al torneo Afava 2024.

monel.

Sobre la posibilidad de avanzar en la creación de una Arfa Cordillera, la idea no tiene mucha agua en la piscina debido a

que para que eso suceda es indispensable que se cree la región Cordillera, algo que por ahora se ve muy lejano de suceder.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

‘Julio y Los Indomables’:

Grupo de ‘Tropipop Ranchero’ sueña con estar en el festival de Panquehue

Es sabido que la música ranchera está de moda y se está tomando los principales escenarios de nuestro país. Es común ver actuaciones de diversos grupos en distintos puntos de Chile. A nivel local quisimos conocer esa realidad y para ello contactamos a **Julio Valdés de ‘Julio y Los Indomables’**, y entre los deseos que tienen como agrupación, está el de poder participar en el próximo festival de Panquehue que se realizará a comienzos del mes de enero del 2024.

- **Julio, ¿qué están haciendo?**

- Ahora para el verano estamos preparando un show nuevo, trabajando también en nuestra primera grabación que queremos ya tirarla en el mes de enero si Dios quiere, y la idea que con esto nos den la oportunidad de estar en los municipios, en las chayas, festivales, en el fondo promocionar. Yo soy de Pan-

quehue, donde una vez me llamaron.

- **¿Te gustaría actuar en Panquehue?**

- Claro, en el festival sobretodo.

- **Viene el festival de Panquehue en el mes de enero, ¿ya no te contrataron?**

- No, ya no. No sé qué pasa ahí, pero todavía no han visto nada, no sé si lo habrán visto o habrán contratado a los artistas, eso no lo sé.

- **¿Pero te gustaría actuar con tu grupo en el Festival de Panquehue?**

- Claro, que me vieran, sería bonito que me vieran.

- **Seamos sinceros, ¿ha estado mala la cosa para ustedes?**

- Ha estado lento, después que me enfermé yo como que bajó mucho para nosotros, yo creo que falta publicidad, a lo mejor hay más bandas, yo siento que nosotros no lo hacemos mal; no sé, algo está pasando que no nos han llamado de

ningún lado ahora, nos llamaban siempre, pero nada.

- **¿Cuándo no te llaman mucho, qué pasa con el grupo, empiezan a haber cuestionamientos, se preocupan, se ponen triste, qué pasa en la interna?**

- Nos damos más fuerza, seguimos ensayando, le damos, le damos hasta que nos llegue la oportunidad. Hemos tocado hartas puertas y ‘te van a llamar’, que te van a llamar. Hemos mostrado nuestro trabajo, a lo mejor suena fea la palabra, hay mucho ‘pituto’, no sé. No me gusta hablar mal de la gente, pero no sabemos qué pasa.

- **¿Qué podemos decir del show de ustedes?**

- Es de primer nivel, bueno, en fiestas patrias sí tocamos hartas noches. En Viña Errázuriz Panquehue, ellos nos contratan todos los años para el aniversario, este es el segundo



‘Julio y Los Indomables’, grupo de ‘Tropipop Ranchero’, en una de sus presentaciones en el sector 21 de Mayo en el marco de ‘Nuestro Verano Palmenia Pizarro’.

año que nos contrató. Estuvimos en Pucuro el 16-17 el 15 en una fiesta privada en Quinteros y el 18 en Viña Errázuriz Panquehue.

- **Lo otro, el show que presentan ustedes, ¿es uno renovado?**

- Sí, cumbia rancheraailable, hoy se llama ‘Tropipop Ranchero’. Tenemos harta interacción con el público.

- **¿Hay actuaciones para el verano, hay fechas confirmadas en ese sentido?**

- Hay conversaciones, pero todavía no, porque en diciembre empiezan. Hay una conversación para la chaya que es en la Colonia de Catemu, lo más probable es que estaremos allá, pero de ahí nada. Yo creo que en diciembre ya se empieza a mover más sobre el asunto de las chayas. La idea de nosotros este año sería bueno, conocer los municipios

de Putaendo, San Esteban, donde nunca nos hemos presentado; no tengo los contactos para poder presentarme en esos sectores, pero vamos a tratar de acercarnos acá a cada municipio a presentar nuestro trabajo.

- **¿La gente dónde los puede ubicar, en las redes sociales, porque hoy día están de moda las redes sociales, ¿tiene Instagram, Facebook?**

- Facebook Julio los Indomables, nos pueden buscar en Youtube como ‘Julio y Los Indomables’. Tenemos esas plataformas donde estamos subiendo hartas cosas la idea es darle tiraje a la banda. Yo lo único que les puedo ofrecer es un show de primer nivel que dura aproximadamente una hora y cuarto. Yo creo que no tenemos nada que enviarle a algunas ban-

das en vivo que son ya conocidas, nada que envidiarles, y hacemos todo en vivo nosotros, nada grabado, todo lo que se hace en el escenario es todo en vivo.

Al finalizar reconoce que sería bonito que lo llamaran especialmente del Festival de Panquehue, aprovechando que Julio es oriundo de esa comuna.

INTEGRANTES

Señalar que actualmente ‘Julio y Los Indomables’ lo componen los siguientes músicos: Bajo, Elbio Villarrol; Guitarra, Rolito; Güiro, Alberto Palacios; Percusión, Bastián Basualdo y Jorge Maureira; Animación, Francisco Guajardo (‘El Poroto’). Ellos componen ‘Julio y Los Indomables’.

«El 2022 fui reconocido como artista destacado en Panquehue», concluye Julio Valdés.

¡A contratarlos!

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO
Acceso diario a Edición JPG durante todo un año
\$10.000.-
SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...